



Pacto Global – Información sobre el Progreso 2010

Esfuerzo sostenido – Responsabilidad mantenida

❖ Compromiso del Gerente General

Las políticas de INVAP se encuentran alineadas con los principios del Pacto Global. INVAP manifiesta su compromiso de continuar sustentando esta iniciativa y expandir dichos principios hacia su esfera de influencia.

❖ Compartiendo esta comunicación

A fines de compartir la información contenida en esta comunicación con los grupos de interés, esta COP es publicada en Internet en el sitio de la empresa: www.invap.com.ar

❖ ORIGEN DE INVAP

El grupo fundador de INVAP S.E. (encabezado por el Doctor Conrado F. Varotto) comienza a trabajar a principios de los años '70 en el Centro Atómico Bariloche, de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

La empresa se crea en base a la Ley de Sociedades del Estado Nº 20.705. La provincia de Río Negro es la propietaria del 100% de las acciones y comparte la dirección con el Estado Nacional a través de la CNEA. Su Directorio está integrado por representantes del Gobierno Provincial, del Gobierno Nacional y de los empleados. No obstante ser una S.E., INVAP opera como una empresa privada de acuerdo a la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

❖ ¿QUÉ ES INVAP?

INVAP S.E. es una empresa que desde hace 35 años desarrolla tecnología de avanzada en diferentes campos de la industria, la ciencia y la investigación aplicada, creando “paquetes tecnológicos” de alto valor agregado.

Como empresa, vive exclusivamente de sus ventas, tanto en el ámbito nacional como en el de las exportaciones. Su facturación alcanzó en el último ejercicio (2009/2010) el equivalente a 85 millones de dólares norteamericanos.

❖ MISIÓN

Diseñar y llevar a término proyectos complejos donde los desarrollos tecnológicos y la integración de sistemas son la clave, basados en un grupo humano excepcional y con una fluida interacción con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

❖ VISIÓN

Aprendizaje continuo. Adquirimos constantemente los conocimientos necesarios para desarrollar soluciones a medida, competitivas en diferentes áreas y buscamos así asegurar el éxito a largo plazo.

Política comercial de integridad. Procuramos la mayor transparencia en todos los negocios que encaramos y hacemos que nuestros proveedores y clientes conozcan esto desde el comienzo”.

Estructura plana e informal. Rápida respuesta y buena comunicación con el empleado por sobre la dispersión geográfica.

Vivir de lo que se vende. Somos estatales no convencionales, funcionamos como una empresa que vive de sus proyectos y confiamos en que siempre existirá un cliente dispuesto a pagar por nuestro trabajo.

Sentir a la empresa como propia. Alentamos a nuestros empleados para que se sepan parte de un equipo con un objetivo superior y por ello compartimos las metas, los éxitos y los fracasos de la empresa.

Aceptamos desafíos. Preferimos intentar hacerlo nosotros mismos, confiando en nuestra capacidad de resolución novedosa de problemas, a importar soluciones y dogmas.

Enfoque participativo de la empresa. El personal elige directamente a su representante en el Directorio. Concepción no tradicional de las relaciones laborales.

El crecimiento del personal no tiene techo. Constantemente se generan nuevas áreas y nuevas oportunidades.

Nos sentimos embajadores del país en el exterior. Obras que perduran en el tiempo y conservan la marca Hecho en Argentina.

❖ ¿DÓNDE ESTÁ UBICADA?

La Sede Central de INVAP se encuentra en San Carlos de Bariloche; la empresa cuenta en la actualidad con instalaciones en diferentes lugares de la Argentina (Córdoba, Neuquén y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) además de subsidiarias y representaciones en distintos países, allí donde ha realizado las exportaciones de mayor importancia (Australia, Brasil, EEUU, Egipto y Venezuela).

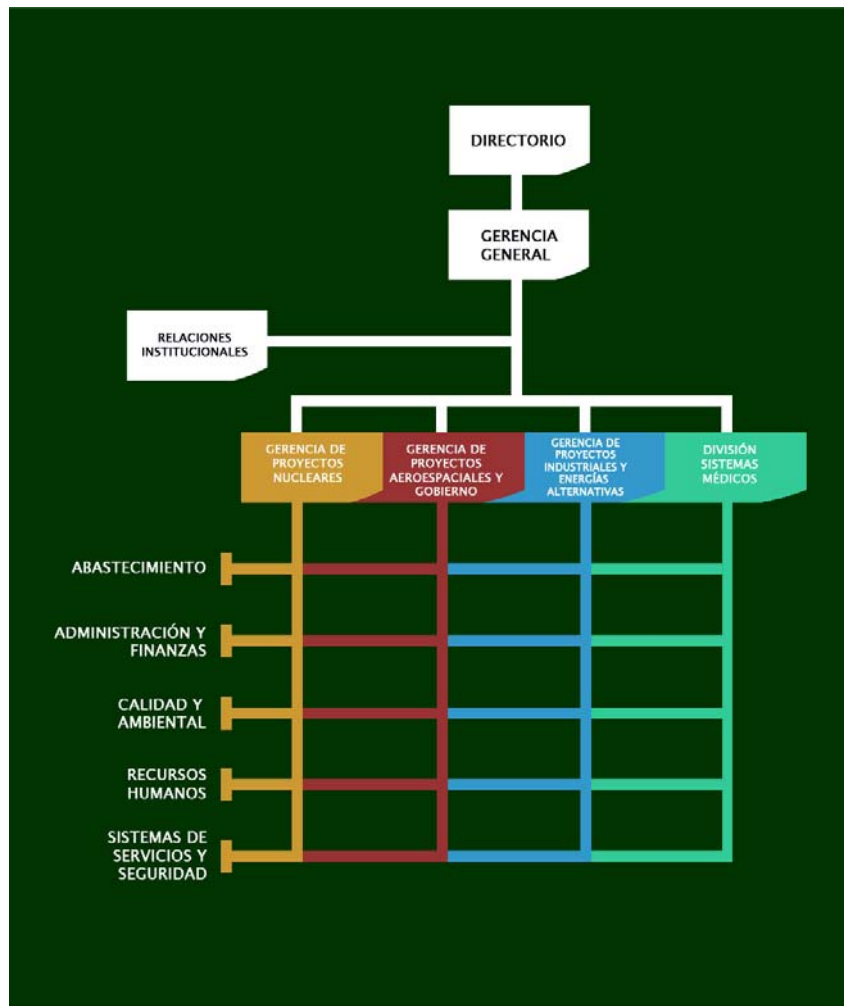
❖ ¿CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL PERSONAL DE INVAP?

INVAP emplea a más de 800 personas, 80% de las cuales son profesionales y/o técnicos altamente especializados.

El personal tiene un Director que lo representa en la conducción de la empresa, con un cargo renovable cada tres años. Para ser candidato se debe contar con una antigüedad de cinco años en la empresa.

Transcurrido un año del ingreso a INVAP, cada empleado se convierte en Tenedor de Bono, lo que implica contar con una participación en las ganancias. El bono tiene el mismo valor para todo el personal.

❖ ESTRUCTURA OPERATIVA



<http://www.invap.com.ar/es/home/acerca-de-invap/estructura-operativa.html>

❖ ¿CÓMO OPERA INVAP?

La empresa opera de modo sinérgico con diferentes instituciones científicas y tecnológicas, especialmente con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), entidades con las cuales ha llevado a término proyectos de gran envergadura. Esta fluida interacción con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología es clave para el desarrollo de la empresa.

❖ ¿QUÉ HACE INVAP?

Sus principales proyectos se centran en las Áreas Nuclear; Aeroespacial y Gobierno; Tecnología Industrial y Energías Alternativas y División Sistemas Médicos. INVAP ha exportado reactores de investigación y producción de radioisótopos a Argelia, Egipto y Australia a la vez que provee servicios de tecnología nuclear a otros veinte países. Asimismo, ha fabricado satélites de baja órbita para la observación terrestre, diversas plantas industriales, sistemas radar y centros de radioterapia, entre otros desarrollos.

❖ INVAP Y LA RSE**Principios y valores**

Brinda al mercado productos y servicios que tienden a mejorar la calidad de vida de las personas.

Promueve la sustitución de importaciones, creando trabajo genuino y revalorizando las capacidades locales.

Cuenta con representación del personal en el Directorio de la empresa a través de un Director elegido por los empleados/as.

Hace partícipe a todo el personal de un porcentaje de las ganancias, cuando el balance es positivo.

Implementa y sostiene Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, certificados bajo normas ISO y trabaja por la certificación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Mantiene un Plan de Reducción de Accidentes de Trabajo, generando mejores condiciones de seguridad y capacitando al personal.

Considera que el cuidado de la salud debe tener igual importancia para todo el personal, por lo que suscribe a todos los empleados/as al mismo plan de medicina prepaga; además de mantener un sector de Servicio Médico, Enfermería y Kinesiología en su Sede Central.

Adhiere al Pacto Global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye valores en cuatro grandes áreas: Derechos Humanos, Ámbito Laboral, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Acciones hacia la comunidad

Sostiene económicamente y con aportes en la gestión al hogar de ancianos “El Descanso de Jesús”, ubicado en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Colabora con iniciativas de bien público llevadas adelante por distintas organizaciones de San Carlos de Bariloche.

Apoya las actividades de los colegios técnicos de San Carlos de Bariloche, instituciones de capacitación orientadas a la formación de mano de obra especializada y mantiene convenios de pasantías y becas con distintas universidades del país.

Cuenta con un sistema de visitas guiadas a sus instalaciones para alumnos y docentes de los últimos años del nivel medio, así como para familiares del personal.

Desde su fundación promueve y acompaña el desarrollo y la formación de proveedores incluyendo, por decisión estatutaria, priorizar proveedores la región, tanto de la Provincia de Río Negro como nacionales.

❖ ACCIONES TOMADAS en función de los 10 principios del Pacto Global

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

- Durante el 2010 comenzó a desarrollarse el Programa Valor, RSE + Competitividad para PyMEs, iniciativa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) que la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) lleva adelante con el fin de promover prácticas de RSE en PyMEs que formen parte de la cadena de valor de grandes empresas. El mismo cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones) y busca generar entre las empresas relaciones sólidas y de confianza basadas en principios de co-responsabilidad. INVAP es una de las 10 grandes empresas del país que participa de este Programa y lo hace trabajando con algunos de los proveedores que forman parte de su cadena de valor.

- INVAP incorporó personal al área de Relaciones Institucionales con el fin de disponer de recursos humanos aplicados al desarrollo de un plan de RSE para el año 2011, que implique la formalización de las distintas acciones que la empresa lleva adelante en este tema y signifique la creación de nuevas instancias de reflexión que permitan procesos de mejora.

- Se conformó una RED interna de RSE con personal de distintas áreas de la empresa con el objeto de dar apoyo a las acciones de RSE vinculadas con el nuevo plan. Esta iniciativa contó con distintos espacios de sensibilización y trabajo de discusión sobre la política de RSE de INVAP.

- INVAP, a través de la participación de su Gerente General, Lic. Héctor Otheguy, preside el Foro Consultivo del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) iniciativa del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Consejo Asesor del SATVD. Este espacio, que tiene su primera reunión en marzo de 2010, se crea como un organismo de articulación entre el sector privado y el público para la implementación del nuevo sistema, abordando temas relacionados con las normas técnicas, la producción nacional, la generación de empleo y la promoción de contenidos.

- En línea con los artículos 26 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU en cuanto al derecho a la educación, el desarrollo de la vocación y el libre acceso a la cultura y a las ciencias, se continuó con el Programa de visitas guiadas por nuestras instalaciones destinado a estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias, tanto de nuestra comunidad como de otros sitios del país, a fin de interiorizarlos en las actividades de alta tecnología desarrolladas en INVAP. La iniciativa de las visitas ha sido complementada con la sección "Rincón Didáctico" en el nuevo sitio web de la empresa: www.invap.com.ar, destinado a brindar recursos educativos a docentes y alumnos.

Asimismo, durante este período se continuó fortaleciendo la interacción con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en particular con Universidades Nacionales de diferentes provincias, con las cuales implementamos convenios de pasantías, becas e investigación y desarrollo.

Principio 2: No ser cómplice de abuso de los derechos

- INVAP implementa instancias de evaluación y seguimiento de sus subcontratistas en las cuales se tiene en cuenta este punto, exigiéndoles las mismas normas que se cumplen dentro de la empresa.

Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva

- La asociación de empleados de la empresa "Asociación de Tenedores de Bonos" (ATB), así como el Director por el Personal se reúnen en forma habitual con la Gerencia de Recursos Humanos y periódicamente con la Gerencia General a fin de analizar la situación de la empresa y las condiciones laborales y salariales. Asimismo, el Director por el Personal es el representante de los empleados en las reuniones de Directorio, en las cuales se abordan los temas de cada área de negocio y se plantean las líneas políticas de la empresa.

Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio y Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil

- En lo concerniente a estos dos principios INVAP es referente en su comunidad -San Carlos de Bariloche- habiendo generado una sólida imagen de respeto y cuidado de los mismos a lo largo de sus casi 35 años de trayectoria. Los 800 empleados que posee la empresa son embajadores en sus círculos personales de esta fortaleza de la empresa.

Principio 6: Eliminar la discriminación en materia de trabajo y ocupación.

- La mejor comprobación del cumplimiento de este principio se da por el mero análisis de la composición del personal, sea por género, raza, credo o religión.

Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

- INVAP tiene vigente la certificación de sus actividades en Argentina bajo la Norma ISO 14001:2004.

- La empresa cuenta con un número importante de proveedores locales para la provisión de ítems y servicios críticos para sus productos a los que siempre apoya incentivando su desarrollo para poder garantizar la satisfacción del cliente con sus productos: entregados en tiempo, al precio acordado y con la calidad esperada. El área de Gestión Ambiental, además, acompaña este desarrollo para garantizar que los mismos trabajen manteniendo los mismos cuidados y estándares que INVAP en relación con el medio ambiente. El trabajo en este aspecto se realiza de forma integrada con el área de Seguridad e Higiene Ocupacional, la División de Gestión de Calidad y Ambiental y el área técnica vinculada a través del proyecto en curso.

Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental

- Se ha continuado con el programa interno de inducción del personal al Sistema de Gestión Ambiental que había comenzado en el período anterior. En el mismo ha participado el personal de distintas sedes de la empresa, particularmente en este período, de las sedes que la empresa tiene en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba. El programa continúa en desarrollo.

- Prosigue la política de facilitar el transporte a los empleados en micros provistos por la empresa, a fin de reducir la cantidad de vehículos particulares circulantes, implementando mejoras continuas.

- Se mantiene el espacio destinado a la información del Sistema de Gestión Ambiental de INVAP y de otros temas de interés medioambiental en la cartelera del comedor del personal en la Sede Central y en las carteleras generales de las distintas sedes.

- En el presente año se ha desarrollado el programa Gestión de Aspectos e Impactos Ambientales (GAIA) para asistir, como su nombre lo indica, a la gestión de los aspectos ambientales de INVAP en sus sedes. El principal objetivo del programa es poder descentralizar la Gestión Ambiental, aumentando la participación y responsabilidad de los representantes ambientales de las sedes de una forma eficiente y ordenada, que permita mejorar la eficiencia en la gestión y en el desempeño, afectando de la forma lo más acotada posible las otras tareas que realizan los mismos. En el desarrollo del programa se ha tenido en cuenta además la posibilidad de acceso por parte de todo el personal de la empresa para ver la información allí consignada a fin de brindarles más herramientas para una participación efectiva en el sistema de gestión ambiental.

-Se ha materializado un folleto con información para ingresantes sobre la gestión y el compromiso ambiental de INVAP, para que todo nuevo/a empleado/a que se suma a la empresa conozca desde el inicio, sin importar el sector al que ingrese o la tarea que vaya a desarrollar, que la gestión y el cuidado del Ambiente formará parte de su estructura de trabajo.

- La empresa ha adoptado una política de Responsabilidad Social Empresaria y el área de Gestión Ambiental ha sido involucrada en las acciones que se han llevado a cabo.

- Durante este período se inauguró el nuevo sitio web de la empresa, en el cual se incorporaron nuevas secciones, entre ellas una con información sobre la Política Ambiental y de Calidad de INVAP y otra vinculada a la Responsabilidad Social Empresaria.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

- INVAP continúa fomentando y participando de las energías renovables a través del diseño y desarrollo de Aerogeneradores de Baja y Media potencia. Una decisión estratégica en este sentido ha sido la creación de la “Gerencia de Tecnología Industrial y Energías Alternativas” como expansión de la Gerencia Industrial precedente, dedicada al desarrollo de energías alternativas y al mercado industrial. Esta decisión tiene como objetivo principal participar activamente en el desarrollo de la energía eólica en el país y en el mercado internacional.

- El desarrollo del aerogenerador de Media Potencia (30KW), que se suma al ya realizado en Baja potencia, se halla en etapa de fabricación, previendo terminar los ensayos durante el corriente año. Asimismo, se encuentran avanzadas las gestiones para la obtención de Fondos Sectoriales (del Ministerio de Ciencia y Tecnología) para poder continuar el desarrollo de los aerogeneradores de 1,5 MW con tecnología propia. Además INVAP está participando en la Licitación Nacional e Internacional “GenRen” de la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para la provisión de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (Nº EE 01/2009), asociada con UNITEC ENERGY S.A. del grupo Corporación América y con CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA, del grupo español San José. La propuesta presentada por la UTE (Unión Transitoria de Empresas) que integra INVAP en el marco de esta licitación, prevé la instalación de dos parques eólicos de 50 MW cada uno en la zona de Cerro Policía, Provincia de Río Negro, utilizando aerogeneradores de 2 MW comprados en el extranjero.

- En noviembre de 2010 INVAP conjuntamente con el World Institute for Nuclear Security (WINS) de Austria y el Nuclear Energy Institute (NEI) de los Estados Unidos patrocinó el encuentro denominado Cumbre de Seguridad Nuclear, Reunión Complementaria, en la cual se debatió sobre el papel del sector privado en la seguridad del material nuclear.

Principio 10: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y la criminalidad

- Las normas éticas son uno de los valores fundamentales de la empresa y se extiende a sus Asociados y Proveedores. Nuestro Gerente General ratifica en actividades de orden interno y externo a la empresa y de un modo explícito esta política, ya sea en las charlas de inducción que brinda a los nuevos/as empleados/as como en otros eventos. Sus expresiones son planteadas siempre con claridad apuntando que es política de INVAP no formar parte de negociaciones que impliquen ningún tipo de compromiso o herramientas deshonestas para lograr un determinado objetivo. Es clave en su discurso y en el de quiénes son responsables hacer conocer la empresa el valor de la transparencia.

- En el nuevo sitio web se incorporó la publicación de la Misión y Visión de INVAP.

❖ **RESULTADOS OBTENIDOS**

Principio 1:

- A fines de 2010 comenzó la implementación del Programa Valor, el cual logró convocar a trece proveedores locales quiénes comenzaron en diciembre con la etapa de consultoría general. Se espera como resultado de esta etapa un diagnóstico que permita evaluar el área para implementar el plan de mejoras. Los ejes a evaluar son:

1. Gobernanza y Marco Normativo.
2. Políticas Laborales.
3. Grupos de Interés.
4. Medio Ambiente.

- Desde RRII y RRHH se ha llevado adelante un proceso de planificación de líneas de acción posibles a fin de comenzar a formalizar y profundizar la política de RSE de la empresa. Para ello se conformó una RED interna de RSE que ya contó con una instancia de sensibilización a cargo de especialistas externos, que además realizan consultorías con el personal responsable de la planificación.

- Programa Visitas: en general, ha aumentado la participación del personal y se reciben cada vez más consultas en este sentido. Además, dentro del mencionado Programa de visitas guiadas educativas por nuestras instalaciones se recibieron 52 colegios con un total de 1500 alumnos. Durante el 2009 se habían recibido 650 estudiantes.

- Se llevaron adelante convenios de pasantías y becas con las siguientes Universidades e Institutos Universitarios:

1. Universidad del Comahue
2. Instituto Sábató (Universidad Nacional de San Martín – Comisión Nacional de Energía Atómica).
3. Universidad de Buenos Aires
4. Universidad Nacional de La Plata
5. Universidad Tecnológica Nacional
6. Universidad de Mendoza
7. Instituto Tecnológico Buenos Aires
8. 1° Brigada Aérea, Prof. Héctor A. Laguarde el Palomar

9. Universidad FASTA
10. Universidad del Salvador
11. Universidad Católica Argentina
12. Christophorus Schule / Alemania
13. Universidad París Dauphine / Francia

Colegios Secundarios:

1. Centro de Educación Técnica Nº 2 – S. C. de Bariloche.
2. Escuela Cooperativa Técnica Los Andes – S. C. de Bariloche.
3. Colegio Tecnológico del Sur – S. C. de Bariloche.
4. ABB Industrial High School / Suiza
5. L'École Polytechnique - Francia

Principio 2:

- Es constante el monitoreo sobre los proveedores y talleres asociados para evitar que incurran en abusos de derechos.

Principio 3:

- Los logros de la empresa tienen base en la buena relación entre los Directivos y el Personal y en como estos últimos ven satisfechas sus necesidades y demandas.

Principios 4 y 5:

- No existe el trabajo forzoso ni obligatorio ni infantil en INVAP.

Principio 6:

- Se ha incorporado personal tanto femenino como masculino, de distintas edades y extracciones e incluso personas con certificado de discapacidad.

Principio 7:

- En el presente período se ha llevado a cabo el desarrollo de un nuevo proveedor para realizar un proceso que anteriormente se realizaba en forma interna, dado que actualmente la demanda por nuevos proyectos para estos procesos supera la capacidad propia instalada. En lugar de ampliar la capacidad propia se decide desarrollar un proveedor, transfiriéndole el know-how y brindándole apoyo desde el punto de vista técnico para implementar los procesos. Desde el área de Gestión Ambiental participamos de todas las etapas, acompañando desde el principio con el fin de que ya en el diseño de la planta sean tenidas en cuenta todas las consideraciones ambientales. Por medio de visitas, auditorías internas y seguimiento de indicaciones y sugerencias se ha trabajado en conjunto con el área técnica, de calidad y de higiene y seguridad industrial para tener bajo control los aspectos ambientales y de seguridad de la planta con el objeto de garantizar

el desempeño adecuado no solo en la gestión ambiental normal sino también en relación a la prevención y preparación de respuesta a posibles situaciones de emergencia.

- Otro proveedor local, ya desarrollado, ha recibido apoyo para la gestión de los residuos que origina como resultado de nuevos procesos que comenzó a realizar para nosotros. Tal apoyo ha tenido en cuenta la separación de las distintas corrientes de residuos y la gestión adecuada de cada una de ellas.

Principio 8:

- De las charlas de inducción al personal se han obtenido diversas inquietudes la mayoría de las cuales van siendo implementadas, como por ejemplo acciones tendientes al uso racional del papel en las impresoras, a la compatibilización del uso de las toallas de papel y el secamanos en los baños para optimizar el uso de recursos y el uso de pilas recargables para todos los instrumentos de medición.

- Se ha ampliado la capacidad de los buses para el personal (de 15 a 28 pasajeros), se incorporaron más opciones de horario en rutas habituales y tres nuevos recorridos, además de ampliar algunos existentes.

- Se incorporó el tríptico del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental a las carpetas de inducción de la empresa para el nuevo personal.

- De la implementación del programa GAIA y de las acciones relacionadas con el plan de RSE se informarán resultados en el próximo período.

Principio 9:

- Energías Alternativas: los resultados están dados por el avance de los desarrollos con el beneficio de estar enmarcados actualmente en una nueva gerencia con recursos disponibles para tal fin.

- Reunión Complementaria de Sherpas “El papel del sector privado en la seguridad del material nuclear”: aunque es responsabilidad de los Gobiernos Nacionales evitar el uso indebido de los materiales, de las instalaciones nucleares y de las tecnologías asociadas, la reunión de Sherpas que se realizó en Washington DC en abril de 2010 puso de manifiesto el papel y la importancia de la industria y se estimó necesaria la ayuda efectiva de este sector en el tema.

En esta segunda ronda el objetivo fue comenzar a debatir los métodos y enfoques que la industria nuclear deseaba poner a consideración para ser aprobados e implementados en la próxima Cumbre de Seguridad Nuclear, que se realizará en la República de Corea en abril de 2012. En este marco, la propuesta fue que la industria debata los métodos e instrumentos potenciales que en forma reactiva y proactiva ayuden a mantener la seguridad nuclear.

La reunión y los debates asociados se previeron de modo tal que:

- La industria pudiera presentar los puntos de vistas y las propuestas organizadas, ya sea por actividad principal en el ciclo de combustible o por línea de acción principal de la empresa respectiva.

- Las revisiones y los debates estuvieran abiertos a los Sherpas y Sub Serpas, quienes se encontraban asistiendo a su reunión los días 2 y 3 de noviembre de 2010 en Buenos Aires. Por lo cual, se invitó a los/as mismos/as a asistir y participar.
- Se realizara un panel de debate al finalizar las sesiones para que la industria pudiera, por un lado, destacar algunas propuestas y por el otro, dirigirse a los Sherpas y Sub Sherpas para ofrecerles sus puntos de vista y ayuda.

Principio 10:

- Las normas éticas son uno de los valores fundamentales de la empresa, hecho que se extiende a sus Asociados y Proveedores.

